

Psiquiatría y cine en España durante la democracia (1982-2000)

Psychiatry and cinema in Spain during democracy (1982-2000)

María Herrera Giménez (*), Carmen Llor Moreno (**), Pedro Maset Campos (***),
Joaquín Cánovas Belchí (****)

(*) Psiquiatra, H.G.U. Morales Meseguer. Murcia.

(**) Psiquiatra, Centro de Salud Mental San Andrés. Murcia.

(***) Catedrático de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina de Murcia.

(****) Catedrático de Historia del Cine. Facultad de Letras. Campus Universitario La Merced. Murcia.

Con este trabajo pretendemos realizar una exposición descriptiva fundamentada en una recopilación documental sistemática y cronológica situándola en el momento histórico, científico y cultural en que se produjeron los acontecimientos objeto de nuestro estudio (cine y psiquiatría durante la democracia en España). El método seguido para la realización de este trabajo es el propio de la investigación histórico-médica, basándose en una recogida de datos fundamentales y un análisis riguroso de la información recogida, tanto en el campo de la disciplina de la psiquiatría como en el ámbito cinematográfico.

Resumen: En este estudio nos hemos propuesto analizar la relación entre dos disciplinas independientes como son el cine y la psiquiatría, así como la influencia que los acontecimientos históricos y sociales tienen sobre la evolución de esta especialidad de la medicina y de un medio tan accesible al público general como es el cine.

Si queremos destacar que aunque numerosos estudios han sido realizados sobre la evolución de las ideas psiquiátricas y la atención a los enfermos mentales así como del desarrollo de la cinematografía española durante la etapa señalada (1982-2000), lo novedoso del trabajo presentado es el estudio de la interacción entre ambas disciplinas.

De este modo estudiaremos como influye el contexto sociopolítico en la imagen que de la psiquiatría y salud mental refleja el cine, indagando en la forma que el cine, herramienta cultural a la que accede gran parte de la población, ha reflejado la figura del psiquiatra y otros profesionales de la salud mental, de los enfermos mentales y demás elementos relacionados con el ámbito de la enfermedad mental.

Palabras clave: Psiquiatría, cine, contexto sociopolítico.

Abstract: In this study, our aim is to analyse the relationship between two independent disciplines, the cinema and the psychiatry, as well as the influence that historical and social events have on the evolution of this specialty of medicine and of a media accessible to the general public like the cinema.

We want to stress that, although many studies have been conducted on the evolution of psychiatric ideas and the attention paid to mental patients as well as the development of Spanish cinematography during the mentioned period (1975-1982), the innovation of this research is the study of the interaction between these two disciplines.



We will study how the sociopolitical context influences the idea of psychiatry and mental health reflected by the cinema, researching into the way the cinema, a cultural instrument to which most of the population can have access to, has shown the figure of the psychiatrist and other professionals in mental health, of mental patients and other factors related to the field of mental disease.

Key words: Psychiatry, cinema, sociopolitical context.

Introducción

En este estudio nos hemos propuesto analizar la relación entre dos disciplinas independientes como son el cine y la psiquiatría, así como la influencia que los acontecimientos históricos y sociales tienen sobre la evolución de esta especialidad de la medicina y de un medio accesible al público general como es el cine.

Nos proponemos realizar un estudio de la historia de la psiquiatría española durante el periodo señalado estableciendo un paralelismo con el desarrollo del cine en estos mismos años, investigando cómo se refleja la psiquiatría en el cine español, indagando la forma en que el cine, herramienta cultural a la que accede gran parte de la población, ha reflejado la figura del psiquiatra y otros profesionales de la salud mental, de los enfermos mentales y demás elementos relacionados con el ámbito de la enfermedad mental.

Nos planteamos que el marco socio-histórico debe necesariamente determinar la evolución de una y otra disciplina al estar incluidos en el mismo contexto y marco histórico, político y cultural.

Material y método

Para realizar este trabajo hemos recurrido a diversas fuentes escritas: bibliografía relativa a psiquiatría, como a cinematografía: catálogos de Filmoteca Española de este periodo señalado, información sobre los estrenos de la época y la censura, así como circunstancias de producción, distribución y exhibición de largometrajes realizados.

Hemos realizado un estudio de la etapa: destacando los acontecimientos más señalados en relación al marco histórico-político, marco médico-psiquiátrico y marco cultural-cinematográfico. A continuación hemos buscado las películas con temática sobre psiquiatría y salud mental, es decir, cuyos personajes sean enfermos mentales

o profesionales de la psiquiatría, seleccionando las más representativas.

Marco histórico-político

Durante la democracia ya instalada en 1982, con el triunfo de los socialistas en su primera legislatura, se desarrollaron unos cambios sociopolíticos a nivel nacional. El programa socialista proponía una sociedad más justa e igualitaria con la extensión de la sanidad, la seguridad social y la educación a toda la población. Se comprometían a la mejora de los servicios públicos, incluyendo la sanidad, y dentro de ella la salud mental (1).

Las principales reformas emprendidas estaban guiadas por la decisión de consolidar la democracia sin perder la benevolencia de los poderes tradicionales de España.

De tal manera que al finalizar el siglo se podía hablar de: un sistema de partidos consolidado, de una monarquía reconciliada con la democracia y una cultura permisiva y pluralista que ha incorporado el reconocimiento de los hechos diferenciales y la realidad del Estado.

Marco médico-psiquiátrico

Al inicio de los años 80 ante la llegada de la democracia a España y con la Reforma Psiquiátrica del año 1985 surge una corriente de psiquiatría que tenían en común referentes ideológicos y prácticos tales como la lucha por las libertades democráticas. Esta corriente de psiquiatras accede en algunos lugares a tomar las riendas de un cierto poder respecta a la gestión de la planificación en salud mental, tanto en el Ministerio de Sanidad como en algunas Comunidades Autónomas (2).

En las Comunidades Autónomas se elaboran "Planes de Salud Mental" donde se especifican el desarrollo de los servicios sanitarios y sociales necesarios para realizar la transformación de la atención psiquiátrica.

En 1985 se redacta el Informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica. Los principales puntos de este documento (en el que se integra la psiquiatría y salud mental dentro del marco sanitario y se proponen los Centros de Salud Mental como base de la asistencia sanitaria ambulatoria), asumido públicamente por el ministro de Sanidad Ernest Lluch serán la base de referencia en la planificación asistencial en materia de salud mental (3).

En 1986 la Ley General de Sanidad supuso un buen refuerzo a la reforma, al establecer en su artículo 20 la inclusión explícita del tratamiento de las enfermedades mentales dentro del Sistema Nacional de Salud, esto supone la total equiparación en cuanto a los derechos y prestaciones del enfermo mental en relación con los demás pacientes, así como al definir la nueva organización de servicios de Salud Mental y asistencia psiquiátrica desde una perspectiva claramente comunitaria (4).

Por lo tanto con la Reforma Psiquiátrica se ha logrado un importante avance en: la normalización de los cuidados de los pacientes y una mejor integración en sus relaciones con los demás, se ha conseguido disminuir la estigmatización del enfermo y su tratamiento, se han propiciado nuevos perfiles de demanda, así se observan importantes cambios en las características demográficas de los pacientes que contactan con los servicios de psiquiatría, igualándose al resto de especialidades.

Como ingredientes impulsores del cambio en la asistencia además de los cambios culturales y políticos generales, cabe destacar un amplio consenso entre la mayoría de profesionales, comprometidos con los valores de equidad y eficiencia, eticidad y lucha frente al estigma social del enfermo mental, y una progresiva implicación de la ciudadanía, manifestada especialmente por la importante iniciativa que las asociaciones de familiares de pacientes, y las de usuarios de servicios de Salud Mental están tomando en los últimos años.

Marco cultural-cinematográfico

La etapa socialista se caracterizó por una elevada actividad y modernización en el ámbito de la mejora de la infraestructura cultural del país. Se da una vida cultural más plural, diversificada y abierta a

los aires procedentes del exterior. Al mismo tiempo las instituciones culturales de los gobiernos autónomos impulsaron una notable actividad cultural preocupados por la recuperación de la identidad.

1983 fue un excelente año en la recogida de premios de diversos festivales, por lo que supuso un excelente aliciente para la nueva imagen internacional de la España democrática. Destacan en este año títulos como: “*Volver a empezar*” (J.L. Garcí), “*La colmena*” (M. Camus), “*Los santos inocentes*” (M. Camus), “*Los zancos*” (C. Saura). En este mismo año el Festival Internacional de San Sebastian recupera la categoría A y surgen las filmotecas regionales. Luis García Berlanga consigue renovar la vieja Filmoteca Nacional en la actual Filmoteca Española (5).

Por tanto la llegada de la democracia ha supuesto un indudable triunfo para el cine español, siendo reconocido como una parte integrante de la cinematografía europea. En este cine de la democracia vemos cómo han proliferado perspectivas de personajes marginales, como eran los cómicos o los enfermos mentales, ya incluidos en diversos géneros y diversos argumentos como “*La guerra de los locos*” (Manuel Matjí, 1986), en el que el conflicto de la guerra civil se ve a través de los ojos de unos enfermos que han escapado de un hospital psiquiátrico.

Así se normaliza la figura del enfermo mental y ya pueden aparecer en distintos argumentos y géneros sin los prejuicios de épocas anteriores.

En los años 90 surgen una nueva generación de cineastas (“Joven Cine Español”) que no han conocido la guerra civil ni tampoco la experiencia de la dictadura de forma directa, en sus obras hay mayor libertad formal y temática que en el cine precedente, por tanto carecen de estigmas y prejuicios propios de sus predecesores, entre ellos de los estigmas relacionados con las enfermedades mentales y esto lo podemos ver reflejado en sus obras. La enfermedad mental se normaliza, mostrando en la pantalla a los pacientes con normalidad, favoreciendo el acercamiento al público de la enfermedad y su integración en la sociedad. Mejora la representación de la enfermedad mental, mostrando a los pacientes tal y como son, sin relacionarla con castigos moralistas ni condicionada a la aprobación o concesión de su visionado si cumple la función de



un castigo moralista, representando las instituciones mentales con un mayor realismo.

En el cine realizado por estos nuevos realizadores comprobamos como las preocupaciones de tipo social o ideológico están en segundo plano y son tratadas sin prejuicios (6).

Discusión

Durante la democracia se consolida el régimen de garantías y libertades, se produce con normalidad la alternancia de partidos políticos y se promulgan leyes como la del divorcio.

Se aprueba la reforma psiquiátrica, por la que se desplaza el hospital psiquiátrico a los Servicios Comunitarios, así los enfermos mentales salen a la calle. Se integra la asistencia psiquiátrica y la salud mental a la salud general.

En el cine de forma paralela se puede mostrar la enfermedad mental con libertad y sin censuras, de forma más cercana al espectador. Se produce una pluralidad cultural, pudiendo establecer un paralelismo con la pluralidad de géneros cinematográfico en el que se incluye la salud mental. Se representa mejor las instituciones psiquiátricas en el cine, sus diferentes recursos y a los enfermos mentales.

Revisando la producción filmográfica del periodo destacan cuatro largometrajes de ficción que tratan el tema de la enfermedad mental. En ellas se representa con mayor veracidad la institución psiquiátrica y los diversos recursos asistenciales, abarcando diversos ámbitos de la psiquiatría, pacientes y profesionales que nos dedicamos a ella.

Con este tipo de cine se refleja el aumento del desarrollo de la sociedad española que conlleva la implantación de la democracia, ya que la capacidad de una sociedad para acoger la diferencia habla de su nivel cultural y de desarrollo, al igual que de su compromiso con las personas que más dificultades tienen para su integración, como son los enfermos mentales.

El abandono de los tópicos en perjuicio de la enfermedad mental asociada a la violencia por parte del cine y los medios de comunicación permitirá ir borrando un estigma aún vigente que impide acercarse sin miedo y desconfianza a esa realidad.

Así cabe esperar que en el futuro el cine refleje la enfermedad mental de una forma que no sólo esté desprovista de los estigmas que la han acompañado desde la noche de los tiempos sino que ayude a construir una imagen en la que el enfermo no se distinga de cualquier otro ser humano.

Contacto

María Herrera Giménez • H.G.U. Morales Meseguer • mariapsiqui@hotmail.com
Calle Marqués de los Vélez s/n • 30008 Murcia

Bibliografía

1. Santos Julia, J.L., García Delgado, J.C., Jiménez, J.P., "La España del siglo XX". Editorial Marcial Pons Historia. 2007. Pp.: 273-275.
2. Aparicio Basauri, V. "La Reforma Psiquiátrica de 1985". En: Aparicio Basauri, V. "Evaluación de Servicios de Salud Mental". A.E.N. Madrid. 1993. Pp.: 127-182.
3. Menéndez Osorio, F. "Veinte años de la Reforma Psiquiátrica. Panorama del estado de la psiquiatría en España de los años 1970 a 2000: de un pensamiento único a otro". *Revista de la*

- Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. XXV, nº 95, Julio/Septiembre 2005. Pp.: 69-81.
4. González Duro, E. "De la psiquiatría a la salud mental". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Vol. XX, nº 74, 2000. Pp.: 252-253.
5. Seguin, Jean-Claude. "Historia del cine español". Editorial Acento. Madrid. 1995. Pág.: 76.
6. Gubern, R., Monterde, J.E., Pérez Perucha, J., Torreiro, C. "Historia del cine español". Editorial Cátedra. 2009. Pp.: 490-492.

• Recibido: 21-4-2012.

• Aceptado: 31-5-2012.